

SDM_OGS_130409-2020

Bogotá D.C. 3 de septiembre de 2020

Señor

ALVARO SANDOVAL REYES

Director General

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón

Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Engativá

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 28 de agosto de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Engativá, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

Engativá

Solicitante	Solicitud
Juan José Senior Martínez	Espero que Transmilenio me dé respuesta sobre el alimentador 16-1 que hace la Ruta de Tierragrata del barrio Los Ángeles donde yo resido, por los impactos que ha tenido sobre el pavimento. Para cuándo se tiene programado un plan de recuperación de ese pavimento deteriorado

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

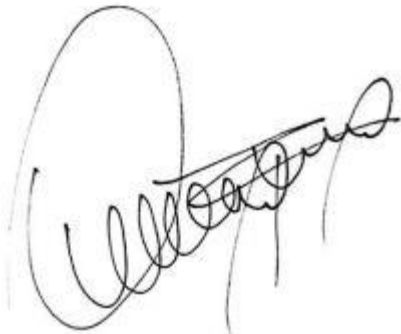
Información: Línea 195



Solicitante	Solicitud
	(Paradas de la Cra. 101. Calle 70, Cra. 99 con Calle 68 Bis y en la Cra. 99 con Calle 66 A)

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para el peticionario a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 14 de septiembre.

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social